



Ajuntament del Castell de Guadalest

Plaça. de Sant Gregori, 1
03517 – EL CASTELL DE GUADALEST

☎ 96 588 50 95
☎ 96 588 52 09
✉ aytocastell@ctv.es

(Espacio reservado para sellos internos)

INSTANCIA

Expte.: _____

Solicitud de Alta en el Servicio de Agua Potable	DATOS PERSONALES	Nombre y Apellidos	D.N.I.	
	Teléfono	Domicilio		
	Municipio	Código Postal	e-mail	
	En representación de:	C.I.F.		
	Otros datos relevantes:			
DATOS DEL SUMINISTRO	<p>SEGÚN LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplazamiento: _____ • Referencia catastral: _____ • Registro de la propiedad: _____ <p>Tomo: _____ Libro: _____ Página: _____ N° finca _____</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIPO TARIFA: (Rellene lo que proceda) <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Doméstico <input type="checkbox"/> Industrial (bar) <input type="checkbox"/> Industrial (cafe. / Rest.) 			
<p>◆ EL REGISTRO Y EL PAGO DE LAS TASAS DE LA PRESENTE SOLICITUD, NO IMPLICAN LA CONCESIÓN DE LA MISMA.</p> <p>◆ ADJUNTO SE ENCUENTRA LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE, CON CARÁCTER GENERAL, SE NECESITAN PARA FORMULAR LA PRESENTE SOLICITUD</p>				
SOLICITA	Que previos los trámites de rigor, le sea concedida la alta solicitada y objeto del presente escrito.			
SE ADJUNTA	(A rellenar sólo por personal del Ayuntamiento)			

El Castell de Guadalest, a ____ de _____ de _____.

*Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de El Castell de Guadalest y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de El Castell de Guadalest.

(firma)

Entregar Original a: _____

Entregar Copias a: _____

El Secretario
Fecha _____

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASTELL DE GUADALEST

DOCUMENTACION NECESARIA PARA SOLICITAR ALTA EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

- Solicitud con arreglo a modelo firmada por el interesado, a la que se acompañarán los siguientes documentos o fotocopias, exhibiendo el original para su cotejo:
- Fotocopia del D.N.I. del solicitante y en su caso fotocopia de los poderes de representación.
- En su caso, fotocopia del D.N.I. / C.I.F. del titular.
- Tratándose de sociedades, deberá aportarse fotocopia de la escritura de constitución de la misma y en su caso poderes que legitimen la actuación de persona física en su nombre.
- Fotocopia íntegra de la escritura pública que acredite la titularidad del inmueble sujeto al pago, debidamente registrada en el Registro de la Propiedad y contrato de arrendamiento del inmueble en su caso.
- Autorización para la domiciliación bancaria de los recibos con el sello y firma de conformidad de la entidad financiera.
- Justificante del ingreso de la tarifa de acometida.
- Fotocopia de la licencia de primera ocupación en el caso de viviendas o licencia de apertura en el caso de establecimiento, extendida en todo caso por el Excmo. Ayuntamiento de El Castell de Guadalest.
- Fotocopia de la licencia de segunda ocupación en el caso de viviendas que no sean de nueva planta o licencia de apertura en el caso de establecimiento, extendida en todo caso por el Excmo. Ayuntamiento de El Castell de Guadalest.
- Fotocopia del último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana o en su defecto Mod. 902 -S debidamente cumplimentado y sellado por el Centro de Gestión Catastral en Alicante. (Catastro).
- Fotocopia del último recibo de recogida de residuos sólidos o solicitud de alta del mismo.
- Fotocopia del justificante de pago de la tarifa por Acometida de Alcantarillado en el caso de que el inmueble se encuentre situado en el casco urbano.
- Boletín del instalador autorizado visado por la Conselleria de Industria.

CUADRO TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Se aplicará la tarifa siguiente:

- a) **Usos domésticos**
Consumo mínimo trimestral 45 m3
Cuota de servicio al trimestre 17,00 euros
Por cada m3 en exceso:
 - a. De 46 a 90 m3: 0,40 euros
 - b. Más de 90 m3: 0,60 euros
- b) **Usos comerciales e industriales**
Consumo mínimo trimestral 75 m3
Cuota de servicio al trimestre:
 - 1. Bares: 34,00 euros
 - 2. Restaurantes: 68,00 eurosPor cada m3 en exceso:
 - a. De 76 a 150 m3: 0,70 euros
 - b. Más de 150 m3: 0,90 euros